

# ÉTICA Y CUMPLIMIENTO



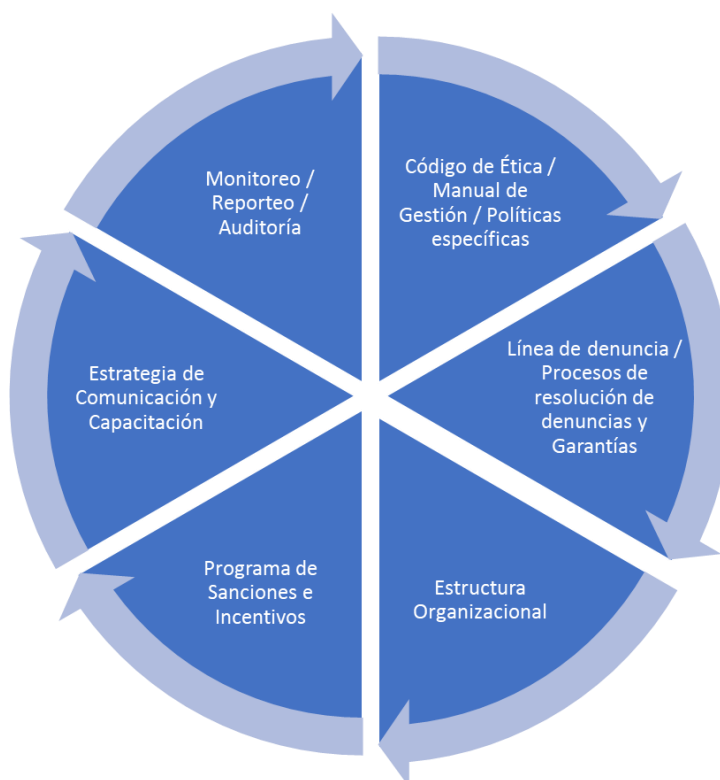
## Ética Empresarial

Arca Continental es una empresa orientada al éxito y a la generación de valores compartidos: todas nuestras acciones están guiadas por un conjunto de principios y valores que son la esencia de nuestra cultura organizacional. Particularmente, los 4 valores integrales que vivimos y promovemos son:

- a) Orientación al Cliente y Vocación de Servicio
- b) Integridad Sustentada en el Respeto y la Justicia
- c) Desarrollo Integral del Capital Humano
- d) Sostenibilidad y Responsabilidad Social

Para poder cumplir nuestra visión y misión, al tiempo que sostenemos nuestros valores, hemos implementado un Sistema de Ética y Cumplimiento incorporándolo como elemento de su cultura y estrategia organizacional. El sistema se deriva directamente de uno de los Valores de la empresa, la “Integridad Sustentada en Respeto y Justicia”, y se ve reflejado en los Principios Culturales de “Transparencia”, “Enfoque en Resultados” y “Enfoque en la Gente”.

Este sistema es de aplicación en todos los territorios y todos los negocios de Arca Continental y está compuesto por los elementos que se muestran en el siguiente cuadro:



Nuestro Código de Ética y Políticas de Conducta aplica y es conocido por nuestros colaboradores y Consejo de Administración, así como por terceros relacionados con la empresa, como clientes, proveedores, y demás actores de la comunidad. En este documento, la empresa parte del principio básico de cumplir la ley y los reglamentos aplicables en todos los países donde operamos y establece parámetros más exigentes de comportamiento en algunos aspectos. Entre los principales objetivos que abordan se destacan:

- El respeto a los derechos humanos reconocidos internacionalmente
- Los controles anticorrupción y sobre lavado de dinero
- La no-discriminación, el control de los conflictos de interés
- La protección del ambiente y de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo
- El respeto a la libre competencia y a las prácticas de competencia leal
- La confidencialidad de la información
- El fomento de prácticas que evitan los conflictos de interés
- La denuncia de irregularidades de forma anónima y libre de represalias

## Cobertura del Sistema de Ética y Cumplimiento

En Arca Continental nos hemos propuesto que nuestras Políticas y Código de Ética sean conocidos y entendidos por todos nuestros colaboradores en los diferentes países donde operamos. Para lograrlo, realizamos actividades de difusión a través de distintos medios internos y actividades de capacitación, para las cuales se emplea una herramienta informática específica que nos permite hacer seguimiento a los colaboradores y analizar en detalle el despliegue de los módulos de capacitación.

Estos entrenamientos son periódicos y se renueva su formato periódicamente buscando mejorar su efectividad. Están enfocados en la audiencia, por lo que los ejemplos prácticos pueden variar, así como el canal para impartirlos. Muchos de ellos son obligatorios al 100% de los colaboradores y se guardan registros de los módulos completados. Hemos medido el impacto de estas actividades en encuestas internas masivas que incluyen preguntas relativas a temas de ética y cumplimiento, entre otras.

Como ejemplo resaltante de estos entrenamientos, en marzo de 2021 se desplegó el nuevo módulo del e-learning sobre el Código de Ética y Políticas de Conducta en la plataforma Success Factors, con el objetivo de profundizar en el contenido del Código, nuestras Políticas y Sistema de Denuncias, teniendo un resultado superior al 87% de cumplimiento. Para conocer el número de colaboradores que han recibido entrenamiento sobre el Código de Ética y Políticas de Conducta por favor consulte la sección **Ética y cumplimiento** de los [anexos a nuestro informe anual integrado](#).

Asimismo, en 2021, se hizo difusión del Sistema de Denuncias, por otros medios de comunicación masiva, como el correo electrónico, a todos los colaboradores. Adicional a lo anterior, es preciso mencionar que la capacitación del nuevo módulo del e-learning sobre el Código de Ética y Política de Conducta se extenderá en este 2022 a todo el personal operativo, abarcando así al 100% de los colaboradores de Arca Continental.

No menos importante es mencionar que, durante el 2021, se realizaron webinars para hacer el despliegue de la Política Anticorrupción y la Política sobre Conflicto de Interés para los niveles de Dirección, Gerencia y las Jefaturas en los cinco países donde Arca Continental tiene operación.

Durante el 2022, se está impartiendo al resto de las audiencias de AC, ambos contenidos en formato e-learning como los dos primeros módulos de capacitación del Programa de Prevención de Fraude y Corrupción de Arca Continental.

## Corrupción y Sobornos

La corrupción afecta el desarrollo de cualquier organización, por lo que el Código de Ética de Arca Continental prohíbe y sanciona el encubrimiento o realización de cualquier actividad que implique (estipulado no restrictivo) pago en efectivo o en especie, ventajas, privilegios, servicios o atención excesiva, ya sea directamente o por cualquiera de nuestras audiencias, con el fin de obtener o retener cualquier ventaja indebida para la empresa o cualquier otra persona.

De esta forma, los asociados, accionistas directivos y cualquier persona en representación de la empresa, tienen terminantemente prohibido realizar actos de corrupción, soborno, colusión y, en general, cualquier actividad ilícita en el ejercicio de sus funciones, y se abstendrán de participar directa o indirectamente en cualquier concurso o licitación donde hay indicios de corrupción. Estos lineamientos se extienden a nuestros socios comerciales (proveedores y mediadores). Dicho esto, creemos que la mejor manera de combatir la corrupción es siendo honestos, coherentes y denunciando cualquier acto.

Nuestro compromiso con los colaboradores que integran y representan nuestra organización puedan ejercer sus derechos políticos como ciudadanos; sin embargo, la ideología de cada uno de ellos no representa a Arca Continental, ya que es apartidista y se rige por intereses legítimos del negocio alineados a este Código de Ética. Por lo tanto, no está permitido realizar ningún aporte económico o en especie en nombre de la empresa a partidos políticos o candidatos a elección, en forma de obtener algún beneficio.

## Lavado de dinero

Dentro de las políticas de conducta previstas en el Código de Ética se encuentran: la Política de Protección del Patrimonio Corporativo (conocida como Política Antifraude) y la Política para Prevenir el Lavado de Dinero. La primera de ellas busca sentar las bases para un Uso correcto y responsable de activos; el Registro correcto de las operaciones contables; el Trato con clientes, proveedores y otros terceros y la Existencia de Procesos y Controles para minimizar los riesgos en aquellas áreas responsables de la administración del patrimonio de la Compañía.

De forma constante, se realiza un proceso de mejora continua con la Política y Manuales para Prevenir el Lavado de Dinero, los cuales se actualizan en relación con los cambios en las distintas legislaciones, pero sobre todo en función de los nuevos negocios de la Empresa. El foco está dirigido a sensibilizar respecto a las operaciones que pueden representar riesgo y las obligaciones a las que estamos sujetos ellas; así como respecto a los riesgos inherentes a los nuevos negocios que pueden estarse explorando. La política fue aprobada en Diciembre 2021. Igualmente, el

Manual se encuentran en proceso de consulta ante el Comité Directivo de Ética para su posterior publicación durante este año calendario.

## Derechos Humanos

En el caso del respeto a los Derechos Humanos se cuenta además con un instrumento adicional y específico para nuestros proveedores, como lo es los Principios rectores para Proveedores de The Coca-Cola Company, este texto y el Código Ética y Políticas de Conducta de Arca Continental son suscritos por todo proveedor que es dado de alta en nuestro portal.

En 2021, comenzamos a evaluar el desempeño en sostenibilidad de nuestros proveedores críticos, que representan el 80% superior del gasto global para nuestros ingredientes de mayor prioridad por volumen. Para brindar una mayor comprensión y transparencia de nuestra cadena de suministro de ingredientes, incluimos una [lista de proveedores críticos en nuestro informe anual \(páginas 67-74\)](#).

Las evaluaciones de desempeño en sostenibilidad de nuestros proveedores críticos permiten identificar riesgos en nuestra cadena de suministro y desarrollar planes correctivos para aquellos proveedores que presenten un nivel de riesgo alto en cualquiera de los temas mostrados en la siguiente tabla.

Medio ambiente	Prácticas laborales y derechos humanos	Ética empresarial	Suministro sostenible
<p><i>Operaciones</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consumo de energía y GEI</li> <li>Agua</li> <li>Biodiversidad</li> <li>Contaminación local y accidental</li> <li>Materiales, químicos y residuos</li> </ul>	<p><i>Recursos humanos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Salud y seguridad de los empleados</li> <li>Condiciones laborales</li> <li>Diálogo social</li> <li>Gestión de carrera y entrenamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corrupción</li> <li>Prácticas anticompetitivas</li> <li>Gestión responsable de la información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas ambientales de los proveedores</li> <li>Prácticas sociales de los proveedores</li> </ul>
<p><i>Productos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de productos</li> <li>Final del ciclo de vida de los productos</li> </ul>	<p><i>Derechos humanos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo infantil, labor forzada y tráfico humano</li> </ul>		

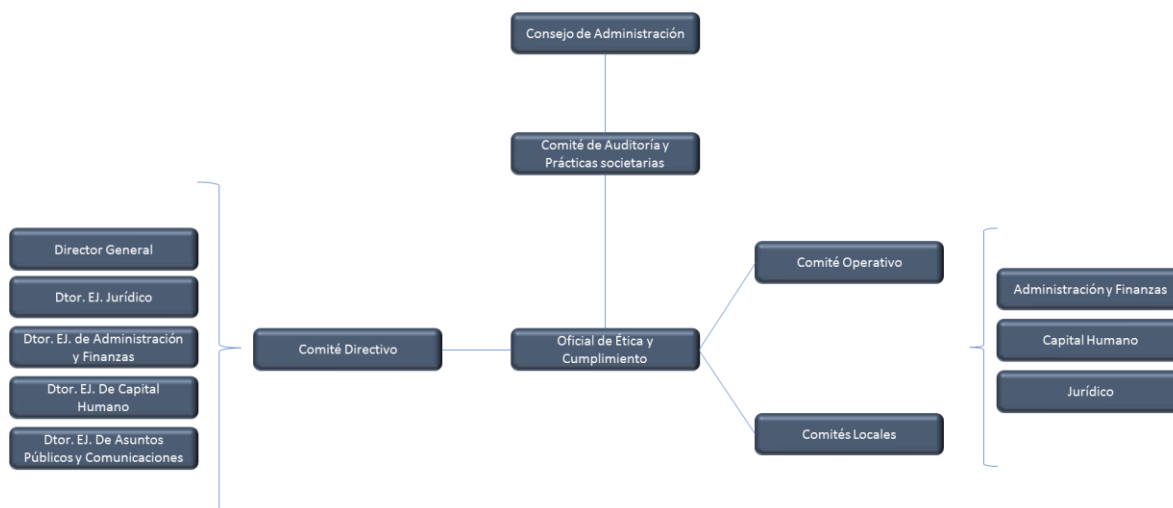
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud y seguridad del consumidor</li> <li>• Servicios ambientales y acciones para promover la protección del medio ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad, discriminación y acoso</li> <li>• Derechos humanos de grupos de interés externos</li> </ul>		
---	--	--	--

A la fecha, **hemos evaluado los riesgos en sostenibilidad del 43% de nuestros proveedores críticos**. Por medio del uso de la plataforma de Ecovadis desplegada para la evaluación en riesgos asociados a la sostenibilidad y monitoreo de nuestros proveedores, **no hemos detectado ningún proveedor con riesgos significativos en materia de derechos humanos**.

Para más información sobre nuestra estrategia de gestión sostenible de la cadena de suministro, y los planes correctivos que establecemos para cada riesgo en materia ESG, siga [esta liga](#).

## Reporte sobre violaciones al Sistema de Ética y Cumplimiento

Todo el Sistema de Ética y Cumplimiento cuenta con una estructura y gobierno propio, la responsabilidad final recae sobre un Comité Directivo de Ética y Cumplimiento quien reporta el desarrollo y estatus del sistema al Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Arca Continental, a través del Oficial de Ética y Cumplimiento. Adicionalmente a esta estructura centralizada, cada territorio y negocio cuenta con un Comité de Ética y Cumplimiento Local.



El Comité Directivo está presidido por el Director General de la compañía y directores del más alto rango dentro de la organización, y tiene como función la actualización del Código y su Manual, la estrategia de difusión y capacitación, el seguimiento al monitoreo de los indicadores y a la administración del código por parte de los comités locales y el nombramiento de estos. Los Comités Locales, así como el Comité Operativo están compuestos por cuatro directores de alto nivel, y son responsables de resolver todas las desviaciones del Código y de las políticas, y ejecutar los planes de acción decididos en el Comité Directivo.

El Oficial de Ética y Cumplimiento vincula a los Comités locales con el Directivo, y a este con el Comité de Auditoría del Consejo; vela por administración del código, hace seguimiento a la labor de los comités, apoya al Comité Directivo en sus funciones y reporta sobre todo lo anterior al Comité Directivo y al Comité de Auditoría del Consejo.

El Sistema de Ética y Cumplimiento promueve que todo comportamiento antiético sea reportado por cualquier persona, incluso anónimamente, a través del Buzón de Transparencia el cual ha sido sistematizado y tercerizado para mayor transparencia, igualmente prevé la obligación de preservar la confidencialidad del denunciante y la prohibición de tomar medidas de represalia sobre el mismo.

Existen tres vías formales para denunciar un hecho:

- i. Link en intranet corporativa o en la página web de Arca Continental (interno y externo).
- ii. Dirección de email; [informa@buzondetransparenciaac.com](mailto:informa@buzondetransparenciaac.com)
- iii. Líneas gratuitas de teléfono en cada uno de los territorios.

Una vez que se recibe una denuncia, se asigna al Comité Local respectivo, quien se comunica con el denunciante en diversos momentos para informarle del estatus. En 30 días el Comité investiga el caso y toma decisión; de existir una violación al Código determina la consecuencia aplicable, que puede variar entre una amonestación a la terminación de la relación, así como las causas raíz y las medidas de remediación e informa a las áreas responsables. Finalmente, cada Comité reporta al líder del país información estadística de la línea de denuncias para que puedan formularse planes de acción a alto nivel.

La estrategia de Comunicación y Capacitación es otro elemento del Sistema de Ética y Cumplimiento. Se han realizado actividades de sensibilización y difusión en todos los territorios y se ha implementado un entrenamiento online masivo, así como actividades presenciales en las instalaciones operativas. En la actualidad estamos desplegando un nuevo módulo de e-learning sobre el Código de ética y el Buzón de Transparencia con alcance a todos los colaboradores en los cinco países.

En el marco de la evaluación 360° que se lleva a cabo anualmente sobre las posiciones de jefes, gerentes y directores en todo el ámbito de AC, se evalúan la alineación de la actuación del colaborador con un liderazgo positivo, con la estrategia de diversidad e inclusión y con el logro de estrategias de negocio en cumplimiento de los principios éticos establecidos en nuestro código.

En relación a los riesgos de ética y cumplimiento que han sido identificados y valorados y sobre los cuales se diseñan estrategias de prevención, son monitoreados por diversas vías. Por

ejemplo, para los riesgos de corrupción y fraude se hacen análisis de alertas que arrojan nuestros sistemas, a partir de operaciones inusual o riesgosas. La evolución de los riesgos, su prevención y de las estrategias relacionadas, son reportados periódicamente al Comité Directivo y al Comité de Auditoría del Consejo.

La Dirección de Auditoría Interna ha realizado revisiones recientes al Sistema de Denuncias de AC que han derivado en iniciativas de mejora continua para los procesos involucrados.

Para conocer datos estadísticos sobre violaciones al Código de Ética y Políticas de Conducta, así como las acciones tomadas en consecuencia, por favor consulte la sección **Ética y cumplimiento** de los [anexos a nuestro informe anual integrado](#).